



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3785 / 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio y preocupación por la denuncia realizada por los Diputados Nacionales Waldo Wolff, Fernando Iglesias, Jorge Enriquez y Alvaro De Lamadrid, contra los periodistas Roberto Navarro, Ari Aljalad y Franco Mizraghi, integrantes de "El Destape", atento que constituye un manifiesto de intento de censura, de coartar la libertad de expresión de los periodistas, como asimismo de afectación al derecho de información de los ciudadanos.



FUNDAMENTOS

La libertad de prensa ha sido definida como la facultad que tiene toda persona de expresarse a través de los medios de difusión, siendo condición sine qua non para el ejercicio de este derecho la libertad de expresión. La libertad de prensa es una especie dentro de un género más amplio que es la libertad de expresión; Bidart Campos define a este último derecho civil como la facultad de exteriorizar el pensamiento.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos por su parte destacó en varias oportunidades que la libertad de expresión debe ser entendida desde una doble perspectiva, por un lado, como derecho individual de las personas de expresar sus propios pensamientos e ideas y por otro lado como derecho colectivo de la sociedad de recibir ideas y pensamientos de los demás y de estar bien informados.

Es por ello que venimos a repudiar y a expresar nuestra preocupación por las conductas de los legisladores y llamamos a tomar conciencia que acciones de este tipo avasallan, lesionan y horadan el sistema democrático, que es el que la mayoría elegimos como sistema donde deseamos vivir y por el que decenas de miles de compatriotas dieron hasta su vida, para que hoy pueda ser disfrutado por la ciudadanía toda.

Lamentablemente este tipo de situaciones por parte del Macrismo no nos sorprenden. Siendo oposición, y lo que es peor, también cuando fueron oficialismo, en un sinfín de ocasiones, con tal de satisfacer sus



oscuros deseos, no tuvieron ningún reparo en forzar las normas o violar la ley para lograrlo. Pasan las generaciones, los años y se repiten una y otra vez los mismos apellidos que representan a los Privilegiados que se creen los dueños de nuestra querida Argentina. Dijimos que no nos sorprende porque son los mismos que para preservar sus privilegios no dudaron en interrumpir el orden constitucional, con los Golpes de Estado a lo largo de toda nuestra historia como Nación.

Si bien no sorprenden, no podemos no ponernos en alerta. No debemos acostumbrarnos como sociedad, que algunos creen que como tienen dinero pueden comprar su impunidad. A Los Argentinos y Las Argentinas hace más de 70 años nos enseñó Perón, que no importa si sos obrero o estanciero, en la democracia argentina la ley y el orden democrático se respetan. Y el que no lo hiciera tendrá el peso de la Justicia sobre sus espaldas, y el repudio del pueblo y de sus representantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3285 / 20 - 21



ADRIAN GRANA
Diputado
H.C. Diputados Pba. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3785 /20 - 21

